

**REPÚBLICA DE COSTA RICA  
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

14 de octubre de 2003

**ASUNTO:** SOBRE LOS COLEGIOS AMBIENTALISTAS.

**SESIÓN:** 47-2003

**FECHA:** 29 DE SETIEMBRE DE 2003

**HECHOS**

El Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública externa opinión sobre los Colegios Ambientalistas.

El director del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias Master Marvin Sánchez solicita la propuesta curricular y el plan de estudios de ese colegio al Consejo Superior de Educación.

Lo que las instancias correspondientes del Ministerio de Educación Pública han tramitado ante el Consejo Superior de Educación sobre el Plan de Estudio de los Colegios Académicos con Orientación Ambientalistas se ha conocido y resuelto en las sesiones 12-2000 y 14-2003.

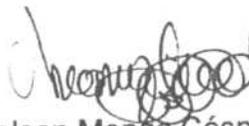
**POR TANTO**

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar la propuesta genérica del Plan de Estudio para Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, con la salvedad que el señor Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica, incluya las observaciones de forma elaboradas a dicha propuesta por la Comisión de**

Planes y Programas y presentar el documento corregido al Plenario del Consejo Superior de Educación.

- Indicar que todo colegio que desea acogerse a esta modalidad debe solicitarlo previamente al Consejo Superior de Educación, único Órgano facultado para autorizarlo.



Lic. Nelson Monge Céspedes  
Secretario General  
Consejo Superior de Educación

